

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
Nomenclatura : AS-SM-20-2024-MPT/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACION DE BIENES "ADQUISICION DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DE TECNOLOGIA - SATT"

Ruc/código :	20604632642	Fecha de envío :	04/11/2024
Nombre o Razón social :	YCMA INGENIEROS S.A.C.	Hora de envío :	21:00:07

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

se solicita a la entidad respecto al literal e) del 2.2.1.1 documentos para la admisión de oferta. que se indique de manera clara que equipos se requiere sus hojas técnicas y/o brochure. con el fin de no confundir a los postores

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 2.2.1.1. Literal: e) **Página: 17**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara los bienes que el proveedor deberá acreditar las Especificaciones técnicas presentando documentos como catálogos y/o fichas técnicas y/o ficha de producto y/o brochure u otra documentación técnica complementaria del fabricante:

- ¿ SOFTWARE DE BASE DE DATOS (LICENCIA)
- ¿ UNIDADES DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA (PDU)
- ¿ SERVIDORES Y ALMACENAMIENTO
- ¿ SWITCH CAPA 2
- ¿ ESTABILIZADOR TRIFÁSICO 50KVA
- ¿ NVR (NETWORK VIDEO RECORDER 128 CH)
- ¿ UPS DE 20KVA
- ¿ EQUIPO ANALIZADOR DE TRAFICO DE RED
- ¿ MATERIALES PARA DESPLIEGUE DE BACKBONE DE FIBRA ÓPTICA Y TENDIDO DE CABLEADO DE COBRE
- ¿ ADQUISICIÓN DE UN SWITCH DE PUERTOS DE FIBRA ÓPTICA CAPA 2

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
Nomenclatura : AS-SM-20-2024-MPT/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACION DE BIENES "ADQUISICION DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DE TECNOLOGIA - SATT"

Ruc/código :	20604632642	Fecha de envío :	04/11/2024
Nombre o Razón social :	YCMA INGENIEROS S.A.C.	Hora de envío :	21:00:07

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

se solicita a la entidad suprimir el siguiente requerimiento: "asimismo deberá acreditar ser parner y/o representante y/o distribuidor oficial de la marca" motivado a lo que se solicita limita y restringe la libre participación. ya que para el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los equipos es suficiente la presentación de hojas técnicas y/ brochure

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 2.2.1.1 Literal: e) **Página:** 16

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, la necesidad se ampara en que el postor que sea adjudicado con la buena pro cuente con el respaldo en el tiempo del fabricante y que pueda hacerse responsable de las garantías y mantenimientos de acuerdo a las recomendaciones del fabricante y se mantenga actualizado en el equipo durante, no solo el tiempo de vigencia de garantía, sino después de ello y durante la vida útil del equipo. La asistencia técnica a la entidad en cuanto a las mejores prácticas de uso y operación con información que solo puede ser proporcionada por el fabricante a sus representantes o distribuidores autorizados.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
Nomenclatura : AS-SM-20-2024-MPT/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACION DE BIENES "ADQUISICION DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DE TECNOLOGIA - SATT"

Ruc/código :	20539952847	Fecha de envío :	04/11/2024
Nombre o Razón social :	BUSINESS & INVESTMENT SOFTHARD S.A.C.	Hora de envío :	21:29:08

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

PAGINA 22 DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS

3.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS

DENOMINACIÓN DEL A CONTRATACIÓN: ADQUISICIÓN DE CUATRO (04) SOFTWARE DE BASE DE DATOS (LICENCIA)

Se solicita al comité de selección confirmar que será opcional la integración con AZURE ACTIVE DIRECTORY. Debido a que en la actualidad ¿AZURE ACTIVE DIRECTORY¿ ha cambiado de nombre. Por lo que para dar cumplimiento a este requisito se debe contemplar que sea opcional o en todo caso que se acepte el nombre actual MICROSOFT ENTRA ID.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: EETT Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma, la integración con AZURE ACTIVE DIRECTORY Y/O MICROSOFT ENTRA ID será opcional, se actualizará las especificaciones técnicas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE PRECISA LA QUE LA integración con AZURE ACTIVE DIRECTORY Y/O MICROSOFT ENTRA ID será opcional

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
Nomenclatura : AS-SM-20-2024-MPT/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACION DE BIENES "ADQUISICION DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DE TECNOLOGIA - SATT"

Ruc/código :	20539952847	Fecha de envío :	04/11/2024
Nombre o Razón social :	BUSINESS & INVESTMENT SOFTHARD S.A.C.	Hora de envío :	21:29:08

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

PAGINA 22 DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS

3.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS

DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN: ADQUISICIÓN DE CUATRO (04) SOFTWARE DE BASE DE DATOS (LICENCIA)

Se solicita al comité de selección confirmar el año de la versión de base de datos, con el fin de que los módulos y/o funcionalidades sean compatibles con su sistema ya existente

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** EETT **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma, que el año de la versión del software de base de datos, deberá ser como mínimo del 2022, se actualizará en las especificaciones técnicas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
Nomenclatura : AS-SM-20-2024-MPT/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACION DE BIENES "ADQUISICION DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DE TECNOLOGIA - SATT"

Ruc/código :	20539952847	Fecha de envío :	04/11/2024
Nombre o Razón social :	BUSINESS & INVESTMENT SOFTHARD S.A.C.	Hora de envío :	21:29:08

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

PAGINA 29 DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS

3.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS

DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN: ADQUISICIÓN DE 5 UNIDADES DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGIA (PDU).
se solicita al comité de selección corregir el voltaje nominal de entrada: 100-127 VAC, debido a que el voltaje solicitado es para Europa y estados unidos, ya que en el territorio peruano el voltaje nominal de entrada oscila en los 220VAC

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: EETT Página: 29
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma la corrección del voltaje de entrada, quedando como: Voltaje nominal de entrada: entre 200 y 230 VAC, se cambiará en las especificaciones técnicas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
Nomenclatura : AS-SM-20-2024-MPT/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACION DE BIENES "ADQUISICION DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DE TECNOLOGIA - SATT"

Ruc/código :	20539952847	Fecha de envío :	04/11/2024
Nombre o Razón social :	BUSINESS & INVESTMENT SOFTHARD S.A.C.	Hora de envío :	21:29:08

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

PAGINA 29 DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS

3.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS

DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN: ADQUISICIÓN DE 5 UNIDADES DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGIA (PDU). se solicita al comité de selección SUPRIMIR las dimensiones solicitadas tanto del paquete como las dimensiones externas ya que solicitar esto, es limitar a una marca en específico. Así mismo solicitan que sea de INSTALACIÓN HORINZOTAL DE 1U DE RACK, sin embargo, solicitan que el equipo tenga una altura de 8.89CM EL CUAL EQUIVALE A 2 UNIDADES DE RACK.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** EETT **Página:** 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirman los valores minimos aceptados, se actualizara en las especificaciones técnicas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
Nomenclatura : AS-SM-20-2024-MPT/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACION DE BIENES "ADQUISICION DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DE TECNOLOGIA - SATT"

Ruc/código :	20539952847	Fecha de envío :	04/11/2024
Nombre o Razón social :	BUSINESS & INVESTMENT SOFTHARD S.A.C.	Hora de envío :	21:29:08

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

PAGINA 39 DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS

3.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS

DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN: 03 UNIDADES DE SERVIDORES Y ALMECENAMIENTO

REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL:

se solicita al comité de selección AMPLIAR EL REQUISITO SOLICITADO A LO SIGUIENTE: EL POSTOR Debe ser representante de la marca a ofertar, por lo cual deberá presentar en su oferta copia de la carta de fabricante y/o partner y/o representante de la marca y/o mayorista y/o importador del fabricante, mediante el cual acredite que distribuye, representa, instala, integra y/o vender la marca a ofertar y que está facultado para vender, implementar y brindar soporte técnico de las soluciones materia del presente requerimiento. Con el único fin de brindar mayor oportunidad de participación a los postores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: EETT Página: 39

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo estipulado en la Especificaciones Tecnicas, que el postor deberá adjuntar la Carta de Fabricante y/o carta de Mayorista, precisando que el POSTOR es Partner y/o representante y/o distribuidor autorizado para la comercialización de sus productos en Perú, esto con el fin de acelerar los trámites de garantía y respaldo de los fabricantes ante una posible falla de los productos ofertados.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
Nomenclatura : AS-SM-20-2024-MPT/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACION DE BIENES "ADQUISICION DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DE TECNOLOGIA - SATT"

Ruc/código :	20539952847	Fecha de envío :	04/11/2024
Nombre o Razón social :	BUSINESS & INVESTMENT SOFTHARD S.A.C.	Hora de envío :	21:29:08

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

PAGINA 36 DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS

3.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS

DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN: 03 UNIDADES DE SERVIDORES Y ALMECENAMIENTO:

Se solicita al comité de selección confirmar que la cantidad de storage o servidores de almacenamiento a proveer será de 01 unidad.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: EETT Página: 36

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que la cantidad del equipamiento storage o servidor de almacenamiento es de 01 (una) unidad

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
Nomenclatura : AS-SM-20-2024-MPT/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACION DE BIENES "ADQUISICION DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DE TECNOLOGIA - SATT"

Ruc/código :	20539952847	Fecha de envío :	04/11/2024
Nombre o Razón social :	BUSINESS & INVESTMENT SOFTHARD S.A.C.	Hora de envío :	21:29:08

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

PAGINA 47 DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS

3.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS

DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN: ADQUISICION DE CUATRO (4) SWITCHS CAPA 2.

REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL:

se solicita al comité de selección AMPLIAR EL REQUISITO SOLICITADO A LO SIGUIENTE: EL POSTOR Debe ser representante de la marca a ofertar, por lo cual deberá presentar en su oferta copia de la carta de fabricante y/o partner y/o representante de la marca y/o mayorista y/o importador del fabricante, mediante el cual acredite que distribuye, representa, instala, integra y/o vender la marca a ofertar y que está facultado para vender, implementar y brindar soporte técnico de las soluciones materia del presente requerimiento. Con el único fin de brindar mayor oportunidad de participación a los postores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** EETT **Página:** 47

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo estipulado en la Especificacione Tecnicas, que el postor deberá adjuntar la Carta de Fabricante y/o carta de Mayorista, precisando que el POSTOR es Partner y/o representante y/o distribuidor autorizado para la comercialización de sus productos en Perú, esto con el fin de acelerar los trámites de garantía y respaldo de los fabricantes ante una posible falla de los productos ofertados.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
Nomenclatura : AS-SM-20-2024-MPT/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACION DE BIENES "ADQUISICION DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DE TECNOLOGIA - SATT"

Ruc/código :	20539952847	Fecha de envío :	04/11/2024
Nombre o Razón social :	BUSINESS & INVESTMENT SOFTHARD S.A.C.	Hora de envío :	21:29:08

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

PAGINA 50 DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS

3.1. ESPECIFICACIONES TECNICAS

DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN: ESTABILIZADOR TRIFASICO DE 50KVA

Se solicita al comité de selección confirmar que la cantidad a proveer de ESTABILIZADOR TRIFASICO DE 50KVA es de 01 unidad.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** EETT **Página:** 50

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que la cantidad del Estabilizador Trifásico es de 01 (una) unidad

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
Nomenclatura : AS-SM-20-2024-MPT/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACION DE BIENES "ADQUISICION DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DE TECNOLOGIA - SATT"

Ruc/código :	20539952847	Fecha de envío :	04/11/2024
Nombre o Razón social :	BUSINESS & INVESTMENT SOFTHARD S.A.C.	Hora de envío :	21:29:08

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

PAGINA 58 DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS

3.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS

DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN: ADQUISICION DE UN (01) NVR (NETWORK VIDEO RECORDER 128 ¿CH)

REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL:

se solicita al comité de selección AMPLIAR EL REQUISITO SOLICITADO A LO SIGUIENTE: EL POSTOR Debe ser representante de la marca a ofertar, por lo cual deberá presentar en su oferta copia de la carta de fabricante y/o partner y/o representante de la marca y/o mayorista y/o importador del fabricante, mediante el cual acredite que distribuye, representa, instala, integra y/o vender la marca a ofertar y que está facultado para vender, implementar y brindar soporte técnico de las soluciones materia del presente requerimiento. Con el único fin de brindar mayor oportunidad de participación a los postores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** EETT **Página:** 58

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo estipulado en las Especificaciones Tecnicas, que el postor deberá adjuntar la Carta de Fabricante y/o carta de Mayorista, precisando que el POSTOR es Partner y/o representante y/o distribuidor autorizado para la comercialización de sus productos en Perú, esto con el fin de acelerar los trámites de garantía y respaldo de los fabricantes ante una posible falla de los productos ofertados.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
Nomenclatura : AS-SM-20-2024-MPT/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACION DE BIENES "ADQUISICION DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DE TECNOLOGIA - SATT"

Ruc/código :	20539952847	Fecha de envío :	04/11/2024
Nombre o Razón social :	BUSINESS & INVESTMENT SOFTHARD S.A.C.	Hora de envío :	21:29:08

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

PAGINA 64 DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS

3.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS

DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACION: ADQUISICION DE UPS 20KVA

REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL:

se solicita al comité de selección AMPLIAR EL REQUISITO SOLICITADO A LO SIGUIENTE: EL POSTOR Debe ser representante de la marca a ofertar, por lo cual deberá presentar en su oferta copia de la carta de fabricante y/o partner y/o representante de la marca y/o mayorista y/o importador del fabricante, mediante el cual acredite que distribuye, representa, instala, integra y/o vender la marca a ofertar y que está facultado para vender, implementar y brindar soporte técnico de las soluciones materia del presente requerimiento. Con el único fin de brindar mayor oportunidad de participación a los postores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: EETT Página: 64

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma en la Especificacione Tecnicas, que el postor deberá adjuntar la Carta de Fabricante y/o carta de Mayorista, precisando que el POSTOR es Partner y/o representante y/o distribuidor autorizado para la comercialización de sus productos en Perú, esto con el fin de acelerar los trámites de garantía y respaldo de los fabricantes ante una posible falla de los productos ofertados.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
Nomenclatura : AS-SM-20-2024-MPT/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACION DE BIENES "ADQUISICION DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DE TECNOLOGIA - SATT"

Ruc/código :	20539952847	Fecha de envío :	04/11/2024
Nombre o Razón social :	BUSINESS & INVESTMENT SOFTHARD S.A.C.	Hora de envío :	21:29:08

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

PAGINA 62 DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS

3.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS

DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACION: ADQUISICION DE UPS 20KVA:

Se solicita al comité de selección confirmar que la cantidad a proveer DE ADQUISICION DE UPS 20KVA es de 01 unidad.

Así mismo confirmar que para la presente convocatoria no está contemplado tiempo de autonomía ni banco de baterías.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** EETT **Página:** 62

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que la cantidad del equipamiento UPS de 20KVA es de 01 (una) unidad, así mismo se aclara que el tiempo de autonomía no esta establecido en las especificaciones tecnicas, dado que no se realizará la adquisicion de banco de baterias.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
Nomenclatura : AS-SM-20-2024-MPT/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACION DE BIENES "ADQUISICION DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DE TECNOLOGIA - SATT"

Ruc/código :	20539952847	Fecha de envío :	04/11/2024
Nombre o Razón social :	BUSINESS & INVESTMENT SOFTHARD S.A.C.	Hora de envío :	21:29:08

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

PAGINA 70 DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS

3.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS

DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACION: ADQUISICION DE UN (01) EQUIPO ANALIZADOR DE TRAFICO DE RED
REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL:

se solicita al comité de selección AMPLIAR EL REQUISITO SOLICITADO A LO SIGUIENTE: EL POSTOR Debe ser representante de la marca a ofertar, por lo cual deberá presentar en su oferta copia de la carta de fabricante y/o partner y/o representante de la marca y/o mayorista y/o importador del fabricante, mediante el cual acredite que distribuye, representa, instala, integra y/o vender la marca a ofertar y que está facultado para vender, implementar y brindar soporte técnico de las soluciones materia del presente requerimiento. Con el único fin de brindar mayor oportunidad de participación a los postores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: EETT Página: 70

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma en la Especificacione Tecnicas, que el postor deberá adjuntar la Carta de Fabricante y/o carta de Mayorista, precisando que el POSTOR es Partner y/o representante y/o distribuidor autorizado para la comercialización de sus productos en Perú, esto con el fin de acelerar los trámites de garantía y respaldo de los fabricantes ante una posible falla de los productos ofertados.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
Nomenclatura : AS-SM-20-2024-MPT/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACION DE BIENES "ADQUISICION DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DE TECNOLOGIA - SATT"

Ruc/código :	20539952847	Fecha de envío :	04/11/2024
Nombre o Razón social :	BUSINESS & INVESTMENT SOFTHARD S.A.C.	Hora de envío :	21:29:08

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

PAGINA 74 DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS

3.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS

DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN: ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA DESPLIEGUE DE BACKBONE DE FIBRA OPTICA Y TENDIDO DE CABLEADO DE COBRE.

SE SOLICITA AL COMITÉ DE SELECCIÓN CONFIRMAR QUE SOLO Y UNICAMENTE SE PROVEERA LOS MATERIALES, MAS NO SE REALIZARÁ NINGUNA INSTALACIÓN.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** EETT **Página:** 74

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que solo y únicamente el postor deberá proveer los materiales (no incluye instalación).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
Nomenclatura : AS-SM-20-2024-MPT/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACION DE BIENES "ADQUISICION DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DE TECNOLOGIA - SATT"

Ruc/código :	20539952847	Fecha de envío :	04/11/2024
Nombre o Razón social :	BUSINESS & INVESTMENT SOFTHARD S.A.C.	Hora de envío :	21:29:08

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

PAGINA 85 DE LAS BASES ESTANDARES

3.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS

DENOMINACION DE LA CONTRATACION: ADQUISICIÓN DE UN SWITCH DE PUERTOS DE FIBRA OPTICA CAPA 2
REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL:

se solicita al comité de selección AMPLIAR EL REQUISITO SOLICITADO A LO SIGUIENTE: EL POSTOR Debe ser representante de la marca a ofertar, por lo cual deberá presentar en su oferta copia de la carta de fabricante y/o partner y/o representante de la marca y/o mayorista y/o importador del fabricante, mediante el cual acredite que distribuye, representa, instala, integra y/o vender la marca a ofertar y que está facultado para vender, implementar y brindar soporte técnico de las soluciones materia del presente requerimiento. Con el único fin de brindar mayor oportunidad de participación a los postores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: EETT Página: 85

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma en la Especificacione Tecnicas, que el postor deberá adjuntar la Carta de Fabricante y/o carta de Mayorista, precisando que el POSTOR es Partner y/o representante y/o distribuidor autorizado para la comercialización de sus productos en Perú, esto con el fin de acelerar los trámites de garantía y respaldo de los fabricantes ante una posible falla de los productos ofertados.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
Nomenclatura : AS-SM-20-2024-MPT/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACION DE BIENES "ADQUISICION DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DE TECNOLOGIA - SATT"

Ruc/código :	20539952847	Fecha de envío :	04/11/2024
Nombre o Razón social :	BUSINESS & INVESTMENT SOFTHARD S.A.C.	Hora de envío :	21:29:08

Consulta: Nro. 17

Consulta/Observación:

PAGINA 88 DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS

3.2 REQUISITOS DE CALIFICACION

B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Se solicita al comité de selección confirmar de manera clara y objetiva que para postores que declaren tener condición de micro y pequeña empresa se acreditará el monto facturado acumulado equivalente a S/200,000.00 (DOCIENTOS MIL Y 00/100 SOLES).

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: EETT Página: 88

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que se establece que los postores que declaren tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredite el monto facturado acumulado equivalente a S/ 200,000.00 (Doscientos mil y 00/100 soles) del valor estimado de la contratación. En el caso de consorcios, todos los ingredientes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
Nomenclatura : AS-SM-20-2024-MPT/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACION DE BIENES "ADQUISICION DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DE TECNOLOGIA - SATT"

Ruc/código :	20539952847	Fecha de envío :	04/11/2024
Nombre o Razón social :	BUSINESS & INVESTMENT SOFTHARD S.A.C.	Hora de envío :	21:29:08

Consulta: Nro. 18

Consulta/Observación:

PAGINA 88 DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS

3.2 REQUISITOS DE CALIFICACION

B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Se solicita al comité de selección confirmar que también se aceptará como experiencia en la especialidad a suministro de equipamiento informático, de video vigilancia, equipos electrónicos de video vigilancia debido a que guardan relación directa con el objeto de la contratación.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: REQUISITOS Página: 88

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se Aclara que no se aceptará lo indicado en la presente consulta como bienes similares; por lo que se confirma que Se consideran bienes similares a lo estipulado en las Especificaciones Técnicas a los siguientes: suministro de componentes y/o equipos asociados a servidores y/o Workstation y/o Storage; Artefactos UPS, Transformadores de Aislamiento, equipos para Sistemas de Alimentación Ininterrumpida y Transformadores Eléctricos; switch de distribución de red y/o switches de borde y/o equipos de comunicaciones y/o firewall y/o switches

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
Nomenclatura : AS-SM-20-2024-MPT/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACION DE BIENES "ADQUISICION DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DE TECNOLOGIA - SATT"

Ruc/código :	20539952847	Fecha de envío :	04/11/2024
Nombre o Razón social :	BUSINESS & INVESTMENT SOFTHARD S.A.C.	Hora de envío :	21:29:08

Consulta: Nro. 19

Consulta/Observación:

PAGINA 90 DE LAS BASEES ADMINISTRATIVAS
CAPITULO IV
FACTORES DE EVALUACIÓN
D. GARANTIA COMERCIAL DEL POSTOR

Se solicita al comité de selección indicar de manera clara y objetiva que equipos y/o accesorios se debe considerar para el cumplimiento de este factor de evaluación. Así como también indicar que el formato de la declaración jurada será en formato libre.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** REQUISITOS **Página:** 90
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se detalla los bienes que deberán contar con garantía comercial:

UNIDADES DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA (PDU): Soporte y Garantía por parte del fabricante por mínimo 2 años ¿
¿ UNIDADES DE SERVIDORES Y ALMACENAMIENTO: Soporte y Garantía por parte del fabricante por mínimo 3 años
¿ SWITCH CAPA 2: Soporte y Garantía por parte del fabricante por mínimo 2 años
¿ ESTABILIZADOR TRIFÁSICO 50KVA: Soporte y Garantía por parte del fabricante por mínimo 2 años
¿ NVR (NETWORK VIDEO RECORDER 128 CH): Soporte y Garantía por parte del fabricante por mínimo 2 años
¿ UPS DE 20KVA: Soporte y Garantía por parte del fabricante por mínimo 2 años
¿ ANALIZADOR DE TRAFICO DE RED: Soporte y Garantía por parte del fabricante por mínimo 2 años
¿ MATERIALES PARA DESPLIEGUE DE BACKBONE DE FIBRA ÓPTICA Y TENDIDO DE CABLEADO DE COBRE: Soporte y Garantía por parte del fabricante por mínimo 1 año
¿ ADQUISICIÓN DE UN SWITCH DE PUERTOS DE FIBRA OPTICA CAPA 2: Soporte y Garantía por parte del fabricante por mínimo 2 años.
Así mismo, el proveedor deberá tener en cuenta que para la GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR (La misma que es totalmente independiente a la brindada por el fabricante) el postor la deberá acreditar mediante declaración jurada simple.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
Nomenclatura : AS-SM-20-2024-MPT/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACION DE BIENES "ADQUISICION DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DE TECNOLOGIA - SATT"

Ruc/código :	20539952847	Fecha de envío :	04/11/2024
Nombre o Razón social :	BUSINESS & INVESTMENT SOFTHARD S.A.C.	Hora de envío :	21:29:08

Consulta: Nro. 20

Consulta/Observación:

Página 104 de las bases administrativas

ANEXO 04 ¿ PLAZO DE ENTREGA

Se solicita al comité de selección confirmar que para cumplir con el correcto llenado del anexo 04 ¿ plazo de entrega, los postores deberán de indicar el plazo de entrega de cada uno de los equipos y/o materiales indicados en el 3.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS.

Acápite de las bases : Sección: Anexos Numeral: ANEXO04 Literal: PLAZO DE E Página: 104

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que para el plazo de entrega de los equipos se considerará un solo plazo de entrega, según lo establecido en las bases integradas que será de 55 días para todos los equipos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
Nomenclatura : AS-SM-20-2024-MPT/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACION DE BIENES "ADQUISICION DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DE TECNOLOGIA - SATT"

Ruc/código :	20539952847	Fecha de envío :	04/11/2024
Nombre o Razón social :	BUSINESS & INVESTMENT SOFTHARD S.A.C.	Hora de envío :	21:29:08

Consulta: Nro. 21

Consulta/Observación:

Página 106 de las bases administrativas

ANEXO 06 ¿ PRECIO DE LA OFERTA

Se solicita al comité de selección confirmar que para cumplir con el correcto llenado del anexo 06 ¿ PRECIO DE LA OFERTA, los postores están obligados a indicar el monto total ofertado, y no están obligados a desagregar los costos.

Acápite de las bases : Sección: Anexos Numeral: ANEXO06 Literal: PRECIO Página: 106

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que el postor debe consignar en el ANEXO 06 PRECIO DE LA OFERTA, indicar el precio total de la oferta por lo que el procedimiento se rige por el sistema de SUMA ALZADA, sin embargo, el presente el detalle de precios unitarios es para el perfeccionamiento del contrato.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
Nomenclatura : AS-SM-20-2024-MPT/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACION DE BIENES "ADQUISICION DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DE TECNOLOGIA - SATT"

Ruc/código :	20539952847	Fecha de envío :	04/11/2024
Nombre o Razón social :	BUSINESS & INVESTMENT SOFTHARD S.A.C.	Hora de envío :	21:29:08

Consulta: Nro. 22

Consulta/Observación:

PAGINA 17 DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS

2.2 CONTENIDO DE LA OFERTAS

2.2.1.1 documentos para la admisión de la oferta

Respecto al literal e) se solicita al comité de selección SUPRIMIR LO SIGUIENTE: ¿deberá acreditar ser parner y/o representante y/o distribuidor oficial de la marca de los equipos¿ y reemplazar por lo siguiente: deberá acreditar ser instalador, integrador, vendedor, partner y/o representante y/o distribuidor de la marca los equipos, esta documentación podrá ser emitido por un partner, representante y/o distribuidor y/o mayorista de la marca de los equipos

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 17 Literal: ADMISION Página: 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, la necesidad se ampara en que el postor que sea adjudicado con la buena pro cuente con el respaldo en el tiempo del fabricante y que pueda hacerse responsable de las garantías y mantenimientos de acuerdo a las recomendaciones del fabricante y se mantenga actualizado en el equipo durante, no solo el tiempo de vigencia de garantía, sino después de ello y durante la vida útil del equipo. La asistencia técnica a la entidad en cuanto a las mejores prácticas de uso y operación con información que solo puede ser proporcionada por el fabricante a sus representantes o distribuidores autorizados.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
Nomenclatura : AS-SM-20-2024-MPT/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACION DE BIENES "ADQUISICION DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DE TECNOLOGIA - SATT"

Ruc/código :	20539952847	Fecha de envío :	04/11/2024
Nombre o Razón social :	BUSINESS & INVESTMENT SOFTHARD S.A.C.	Hora de envío :	21:29:08

Consulta: Nro. 23

Consulta/Observación:

PAGINA 17 DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS

2.2 CONTENIDO DE LA OFERTAS

2.2.1.1 documentos para la admisión de la oferta

Respecto al literal e) para dar cumplimiento a los EQUIPOS SERVIDORES Y STORAGE, estos son configurables mejor dicho que en catalogos y/o brochure encontraremos la familia de todas las versiones de los servidores y se tendrá que configurar a medida según 3.1 especificaciones técnicas por lo que se solicita que para estos equipos solo se solicite una hoja técnica de cumplimiento

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 2.2 CONTEN Literal: ADMISION Página: 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que para la unidad de servidor y almacenamiento se deberá presentar catálogos y/o fichas técnicas y/o ficha de producto y/o brochure u otra documentación técnica complementaria del fabricante, donde se demuestre que el equipo cumple con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
Nomenclatura : AS-SM-20-2024-MPT/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACION DE BIENES "ADQUISICION DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DE TECNOLOGIA - SATT"

Ruc/código :	20604700117	Fecha de envío :	04/11/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES E IMPORTACIONES GENERALES DEL PERU S.R.L. - IGEPEP S.R.L.	Hora de envío :	22:18:04

Observación: Nro. 24

Consulta/Observación:

SE OBSERVA QUE SE ESTA TRATANDO DE DIRECCIONAR EL PROCEDIMIENTO A UN SOLO POSTOR A REQUERIR LA ACREDITACION DE "SER PARTNER Y/O REPRESENTANTE Y/O DISTRIBUIDOR OFICIAL DE LA MARCA DEL EQUIPO OFERTADO, CONSIDERANDO QUE LAS ESPECIFICACIONES TPECNICAS ESTAN DIRECCIONANDO A MARCA EN ESPECÍFICO, COMO ES EL CASO DE LOS SWITCHES, Y FIREWALL DE LA MARCA FORTINET, LOS SERVIDORES Y STORAGE DE LA MARCA HPE, EL GRABADOR DE VIDEO DE LA MARCA HIKVISION, ETC. POR LO QUE SE ESTARÍA CONTRAVINIENDO LA LIBRE PLURALIDAD DE POSTORES. POR LO QUE SE SOLITICA QUE SE SUPRIMA ESTE REQUERIMIENTO DE LA ACREDITACIÓN DE SER PARTNER.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.2.1.1 **Literal:** e) **Página:** 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, la necesidad se ampara en que el postor que sea adjudicado con la buena pro cuente con el respaldo en el tiempo del fabricante y que pueda hacerse responsable de las garantías y mantenimientos de acuerdo a las recomendaciones del fabricante y se mantenga actualizado en el equipo durante, no solo el tiempo de vigencia de garantía, sino después de ello y durante la vida útil del equipo. La asistencia técnica a la entidad en cuanto a las mejores prácticas de uso y operación con información que solo puede ser proporcionada por el fabricante a sus representantes o distribuidores autorizados.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
Nomenclatura : AS-SM-20-2024-MPT/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACION DE BIENES "ADQUISICION DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DE TECNOLOGIA - SATT"

Ruc/código :	20604700117	Fecha de envío :	04/11/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES E IMPORTACIONES GENERALES DEL PERU S.R.L. - IGEPEP S.R.L.	Hora de envío :	22:18:04

Observación: Nro. 25

Consulta/Observación:

TENIENDO CLARO QUE LAS COMPETENCIAS DEL ÁREA USURIA ES LA FORMULACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, SE OBSERVA QUE ESTA ÁREA, ESTA TRATANDO DE DIRECCIONAR EL PROCEDIMIENTO A UN SOLO POSTOR EN PARTICULAR. DADO QUE EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS SOLICITADOS, SOLO CUMPLE UNA MARCA Y MODELO EN ESPECÍFICO, COMO ES EL CASO DE LOS SWITCHES, Y FIREWALL DE LA MARCA FORTINET, LOS SERVIDORES Y STORAGE DE LA MARCA HPE, EL GRABADOR DE VIDEO DE LA MARCA HIKVISION, ETC. POR LO QUE EN ARAS DE LA PLURALIDAD DE POSTORES SE SOLICITA AL COMITE PUBLICAR EL ESTUDIO DE MERCADO Y/O REFORMULAR LA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS A FIN DE FOMENTAR LA LIBRE CONCURRENCIA Y/O EN SU DEFECTOR QUE LA ENTIDAD TENGA EQUIPAMIENTO HOMOLAGO ACLARARLO Y PUBLICAR LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP. III **Literal:** 3.1. **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto, el artículo 29º del RLCE, en concordancia con el artículo 16º de la LEY, establecen que, las especificaciones técnicas que integran el requerimiento, contienen la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación, y las condiciones en las que se ejecuta. Por otro lado, el literal C del numeral 7.1 de la DIRECTIVA N° 004-2019-OSCE/CD en concordancia con el numeral 32.3 del artículo 32 del RLCE establece que el resumen ejecutivo debe contener ¿Información relevante sobre las indagaciones en el mercado referida a la existencia de la pluralidad de proveedores y marcas que cumplen a cabalidad con el requerimiento;¿ De lo señalado en el párrafo que antecede, se precisa en el numeral 3.2 y 3.3 del formato de resumen ejecutivo se evidencia la existencia de la pluralidad de MARCAS Y PROVEEDORES que cumplen con el requerimiento no existiendo vulneración alguna a lo establecido a la normativa. Sobre el particular y luego de la evaluación del sustento del participante, se evidencia que , por lo cual, este comité decide NO ACOGER la presente observación, el participante deberá ceñirse a lo establecido en las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
Nomenclatura : AS-SM-20-2024-MPT/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACION DE BIENES "ADQUISICION DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DE TECNOLOGIA - SATT"

Ruc/código :	20604700117	Fecha de envío :	04/11/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES E IMPORTACIONES GENERALES DEL PERU S.R.L. - IGEPEP S.R.L.	Hora de envío :	22:18:04

Observación: Nro. 26

Consulta/Observación:

SE OBSERVA QUE EL PROCESO SE ENCUENTRA MAL FORMULADO, DADO QUE LOS REQUERIMIENTOS DE CADA EQUIPO Y/O SOLUCION SOLICITADO, CUENTA CON SUS PROPIOS TÉRMINOS DE REFERENCIA COMO PLAZO DE ENTREGA, FORMA DE PRESENTACIÓN, TIMEPO DE GARANTÍA, PROFESIONALES Y EXPERIENCIA DEL POSTOR, POR CADA REQUERIMIENTO, POR LO QUE EL PROCESO DEBIÓ HABER SIDO FORMULADO COMO UNA ADQUISICIÓN DE BIENES POR ITEMS, Y QUE CADA ITEM CUENTE CON SUS FACTORES DE EVALUACIÓN. CASO CONSTRARIO SE SOLICITA AL COMITE UNFICAR LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP. III **Literal:** 3.1. **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se aclara lo siguiente: que el plazo de entrega es de 55 dias calendarios para todos los bienes objeto de la convocatoria, la forma de presentacion es según corresponda el bien, tiempo de garantia comercial debe superar el tiempo minimo exigido por cada bien en las especificaciones tecnicas, los profesionales no esta como requisitos de calificacion.siendo que es un procedimiento que se rigue por sistema de suma alzada es por ello que NO SE ACOGE la presente observación, el participante deberá ceñirse a lo establecido en las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
Nomenclatura : AS-SM-20-2024-MPT/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACION DE BIENES "ADQUISICION DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DE TECNOLOGIA - SATT"

Ruc/código :	20604700117	Fecha de envío :	04/11/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES E IMPORTACIONES GENERALES DEL PERU S.R.L. - IGEPEP S.R.L.	Hora de envío :	22:18:04

Observación: Nro. 27

Consulta/Observación:

SE SOLICITA AL COMITÉ QUE PARA LA EXPERIENCIA DEL POSTOR TAMBIEN SE ACEPTEN EXPERIENCIA DE VENTA Y/O SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA CENTRO DE COMPUTO Y/O DATA CENTER Y/O CENTRO DE DATOS, POR SER SIMILARES AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B **Página: 88**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge en parte quedando así: Se consideran bienes similares a los siguientes: suministro de componentes y/o equipos asociados a servidores y/o Workstation y/o Storage y/o data center; Artefactos UPS, Transformadores de Aislamiento, equipos para Sistemas de Alimentación Ininterrumpida y Transformadores Eléctricos; switch de distribución de red y/o switches de borde y/o equipos de comunicaciones y/o firewall y/o switches.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se consideran bienes similares a los siguientes: suministro de componentes y/o equipos asociados a servidores y/o Workstation y/o Storage y/o data center; Artefactos UPS, Transformadores de Aislamiento, equipos para Sistemas de Alimentación Ininterrumpida y Transformadores Eléctricos; switch de distribución de red y/o switches de borde y/o equipos de comunicaciones y/o firewall y/o switches.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
Nomenclatura : AS-SM-20-2024-MPT/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACION DE BIENES "ADQUISICION DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DE TECNOLOGIA - SATT"

Ruc/código :	20604700117	Fecha de envío :	04/11/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES E IMPORTACIONES GENERALES DEL PERU S.R.L. - IGEPER S.R.L.	Hora de envío :	22:18:04

Observación: Nro. 28

Consulta/Observación:

SE OBSERVA QUE LA GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN NO SE ENCUENTRAN ACORDE A LA PARTE DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS, EXISTIENDO EQUIPOS CON REQUERIMIENTOS DE GARANTÍAS DE MAS DE 36 MESES Y EN LOS FACTORES SE DA PUNTAJE A GARANTÍAS SUPERIORES A 12 MESES. POR LO QUE NO ES COHERENTE.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. IV Literal: D **Página:** 90

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se aclara que la garantía comercial, se evaluará en función al tiempo de garantía comercial ofertada por cada bien, el cual debe superar el tiempo mínimo de garantía exigido en las Especificaciones Técnicas de cada uno de los productos y/o bienes objetos de la presente convocatoria.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
Nomenclatura : AS-SM-20-2024-MPT/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACION DE BIENES "ADQUISICION DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DE TECNOLOGIA - SATT"

Ruc/código :	20605416277	Fecha de envío :	04/11/2024
Nombre o Razón social :	ELCEGU IT E.I.R.L.	Hora de envío :	22:38:52

Observación: Nro. 29

Consulta/Observación:

La entidad solicita para la admisión de la oferta :

e) El postor deberá acreditar las Especificaciones técnicas presentando documentos como catálogos y/o fichas técnicas y/o ficha de producto y/o brochure u otra documentación técnica complementaria del fabricante. Asimismo, deberá acreditar ser partner y/o representante y/o distribuidor oficial de la marca del equipo

Con el fin de poder realizar un respaldo de garantías a nivel de fabricante, atenciones rápidas respecto a soporte y cambio de piezas en los productos que forman parte del proceso, se solicita a la entidad considerar:

e) El postor deberá acreditar las Especificaciones técnicas presentando documentos como catálogos y/o fichas técnicas y/o ficha de producto y/o brochure u otra documentación técnica complementaria del fabricante. Asimismo, deberá acreditar ser partner y/o representante y/o distribuidor oficial de la marca del equipo.

Se solicita a la entidad Especificar para que productos son obligatorios presentar la carta de partner y si está deberá ser emitida por el fabricante del producto en cuestión ofertado.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: II Literal: 2.2.1.1 Página: 18
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se detalla los bienes de los cuales el postor deberá presentar su carta de fabricantes y/o carta de mayorista precisando que el POSTOR es Partner y/o representante y/o distribuidor autorizado para la comercialización de sus productos en Perú:

- ¿ UNIDADES DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA (PDU):
- ¿ UNIDADES DE SERVIDORES Y ALMACENAMIENTO:
- ¿ SWITCH CAPA 2:
- ¿ NVR (NETWORK VIDEO RECORDER 128 CH):
- ¿ UPS DE 20KVA:
- ¿ ANALIZADOR DE TRAFICO DE RED:
- ¿ ADQUISICIÓN DE UN SWITCH DE PUERTOS DE FIBRA ÓPTICA CAPA 2:

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
Nomenclatura : AS-SM-20-2024-MPT/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACION DE BIENES "ADQUISICION DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DE TECNOLOGIA - SATT"

Ruc/código :	20605416277	Fecha de envío :	04/11/2024
Nombre o Razón social :	ELCEGU IT E.I.R.L.	Hora de envío :	22:38:52

Consulta: Nro. 30

Consulta/Observación:

La entidad solicita para:
ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA DESPLIEGUE DE BACKBONE DE FIBRA ÓPTICA Y TENDIDO DE CABLEADO DE COBRE

-80 ROLLOS DE CABLE UTP
(NVP nominal de 78%)

Se solicita a la entidad considerar para el NVP nominal
NVP entre 69 y 78%

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 **Página: 75**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se confirma que con el fin de lograr una mayor pluralidad de postores, se aceptara lo solicitado y se actualizara en las especificaciones tecnicas correspondientes al bien en consulta.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
Nomenclatura : AS-SM-20-2024-MPT/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACION DE BIENES "ADQUISICION DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DE TECNOLOGIA - SATT"

Ruc/código :	20605416277	Fecha de envío :	04/11/2024
Nombre o Razón social :	ELCEGU IT E.I.R.L.	Hora de envío :	22:38:52

Consulta: Nro. 31

Consulta/Observación:

La entidad solicita para:

ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA DESPLIEGUE DE BACKBONE DE FIBRA ÓPTICA Y TENDIDO DE CABLEADO DE COBRE

-GABINETE DE PARED ABATIBLE

Capacidad de carga: 90 Kg

Dimensiones externas (63.5 x 60.1 x 55.9 cm (Alto x ancho x profundidad)

Dimensiones internas (53.5 x 48.3 x 50.8 cm (Alto x ancho x profundidad)

Con el fin de poder lograr mayor pluralidad de marcas, se solicita a la entidad considerar

Capacidad de carga: entre 60 y 90kg

Dimensiones externas

Alto: entre 60 y 65 cm

Ancho: entre 58 y 62 cm

Profundidad: entre 52 y 56 cm

Dimensiones internas

Alto: entre 60 y 65 cm

Ancho: entre 58 y 62 cm

Profundidad: entre 52 y 56 cm

Acápito de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.2 **Página:** 75

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se confirma que con el fin de lograr una mayor pluralidad de postores, se aceptara lo solicitado y se actualizara en las especificaciones tecnicas correspondientes al bien en consulta.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null